

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Logroño, 27 de noviembre de 2009.—La secretaria judicial, Sonia Nalda Romea.

09/17755

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 110/08.

El juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Laredo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 110/2008 a instancia de don Francisco Javier Razquín Murillo expediente de dominio para la reanudación de tracto de la siguiente fincas:

«Una 4/6 parte de urbana.- Una casa-tejavana, señalada con el número 9 de la calle Manuel González Peral en el Ayuntamiento de Rameles, con un pequeño terreno adosado a su espalda, todo ello ocupa una extensión aproximada de un área; Linda: Frente y Este, calle de Manuel González Peral y por los demás vientos más de este caudal. Inscrita al tomo 316, libro 53, folio 117, finca número 5802 del Registro de la Propiedad de Rameles de la Victoria.»

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se acuerda citar a los herederos de doña Argentina, doña Felisa, doña Manuela, doña Gloria Herrero Fernández, como titulares registrales de la 4/6 parte indivisa y a los herederos de doña Manuela Herrero Fernández, como titular registral y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Laredo, 18 de marzo de 2009.—El/la secretario/a (ilegible).

09/4889

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Citación en juicio de faltas número 105/09

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente oficio con el fin de que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria la citación a juicio de don Angelo Alesand Dos Anjos, en virtud de la Providencia del tenor literal siguiente: Providencia del juez señor Ferrer Cortinez, en Laredo a 26 de noviembre de 2009. Cítese en calidad de denunciado a don Angelo Alesand Dos Anjos Da Anunciacao ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Laredo, a la celebración Juicio de Faltas para el día 1 de febrero de 2010 a las 10:50 horas.

Laredo, 26 de noviembre de 2009.—El secretario (ilegible).

09/17583

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Citación en juicio de faltas número 28/09

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente oficio con el fin de que se cite ante la Sala de Audiencia de este Juzgado mediante Edictor en el BOC a don Adrián Llamosas Morte y a don Moons Dimistri Belge en calidad de denunciados para el día 1 de febrero a las 9:50 ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Laredo.

Laredo, 27 de noviembre de 2009.—El secretario, (ilegible).

09/17822

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Citación para celebración de juicio de faltas número 101/09.

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, secretario del juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas número 101/2009 se ha acordado citar a: Don Iosif Adrián Imbrea.

El/La del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega ha acordado citar a usted, a fin de que el próximo día 24 de febrero a las 12 horas, asista en la sala de vistas Número Dos de este juzgado (planta baja) a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por apropiación indebida, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se le impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y para que comparezca al juicio oral señalado para el 24 de febrero a las 12 horas.

Y para que conste y sirva de citación a don Iosif Adrián Imbrea, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Cantabria, expido el presente.

Torrelavega, 24 de noviembre de 2009.—El secretario, Carlos Jaime Gómez Pozueta.

09/17844

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 783/09.

El juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 783/2009 a instancia de don Antonio González Martínez y doña Asunción Rebanal González, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana.- En el pueblo de Barcenillas, Ayuntamiento de Ruente, una edificación actualmente señalada con el número 23 de gobierno, destinada a vivienda, cuadra y pajar, que ocupa sobre el suelo la superficie de 216 m2. La vivienda consta de 2 plantas, la planta baja ocupa la superficie de 131 m2 y la planta alta 138 m2. La cuadra ocupa en planta baja la superficie 85 m2. Todo ello como una sola finca linda: Sur y Oeste, carretera vecinal; Norte, carretera y finca con referencia catastral 5886046UN985N0001BU de don Antonio Contreras Provencio.

Catastro: La descrita finca tiene la referencia catastral 5886047UN9885N0001YU.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 27 de noviembre de 2009.—El secretario, Carlos Jaime Gómez Pozueta.

09/18107